


	<b>ADMINISTRACION DEL CLIENTE</b> <b>NOTIFICACION POR AVISO</b>	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de noviembre de 2023  
 AT-1132617

Señor(a)

**ADOLFO SAAVEDRA**

Suscriptor **327884**  
 Ruta Reparto: **7610-64-140-000940**  
 Dirección: **C 10 11 05**  
 Ciudad: **Villa Gorgona**

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: <u>NOV 2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 <b>FIRMA</b>	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1132617 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

**JULI ANDREA ANGULO CASTILLO**

Villa Gorgona

	<b>ADMINISTRACION DEL CLIENTE</b> <b>NOTIFICACION POR AVISO</b>	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de noviembre de 2023  
 AT-1132617

Señor(a)

**ADOLFO SAAVEDRA**

Suscriptor **327884**  
 Ruta Reparto: **7610-64-140-000940**  
 Dirección: **C 10 11 05**  
 Ciudad: **Villa Gorgona**

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 <b>FIRMA</b>	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1132617 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

**JULI ANDREA ANGULO CASTILLO**

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 10 de noviembre de 2023

AT-1132617

Señor(a)

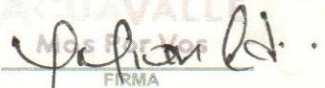
**ADOLFO SAAVEDRA**

Suscriptor **327884**

Ruta Reparto: **7610-64-140-000940**

Dirección: **C 10 11 05**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha:	NOV 17/23 Hora: 9:30
Nombres:	Julian Adolfo
Apellidos:	Corbucci R.
Tipo Idem:	X Numero: 31-309553
Firma:  FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1132617.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO**



Villa Gorgona, 10 de noviembre de 2023  
AT-1132617

Señor(a)

**ADOLFO SAAVEDRA**

Suscriptor **327884**  
Ruta Reparto **7610-64-140-000940**  
C 10 11 05  
Villa Gorgona

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: <u>Nov 17/23</u>	Hora: <u>9:30</u>
Nombres: <u>Wifran Plana</u>	
Apellidos: <u>Cardona R.</u>	
Tipo Iden: <u>X</u>	Numero: <u>313091553</u>
 ACUAVALLE Más Por Vos FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 06 de septiembre de 2023 al 06 de octubre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 366 - 431, para un consumo de **65M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 01 de noviembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 04 de noviembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1132617 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es COMERCIAL.
- Que la casa está habitada por 1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 433.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**" Realizada la visita técnica se observan las instalaciones en buen estado del piso, donde funciona una quesera, piso dos desocupado no se pudo ingresar. Un medidor para dos pisos. Lectura tomada el 04-11-2023 fue de 433."**


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **64M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica se observan las instalaciones en buen estado del piso, donde funciona una quesera, piso dos desocupado no se pudo ingresar. Un medidor para dos pisos. Lectura tomada el 04-11-2023 fue de 433. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente  
*Deisy Andrea Oviedo*  
ACUAVALLE  
Más Por Vos

**Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez**  
Profesional III de Operaciones

3157891206.

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 13 OCTUBRE 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE	<u>ADOLFO SAAVEDRA</u>	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	<u>327884</u>
DIRECCIÓN	<u>C 10 11 05 - Central</u>	UBICACIÓN	<u>7610-64-140-000940</u>

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 3-11-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 10 11 05 - Central en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

*J. A. Agudo C.*  
  
 EL NOTIFICADOR

*William Cardona.*  
*31309553*  
 EL NOTIFICADO  
 CEDULA  
 FECHA 7-11-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI  NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1132617)

OT - 1442151

NOMBRE ADOLFO SAAVEDRA		DIRECCIÓN C 10 11 05	MUNICIPIO VILLA GORGONA	ESTRATO 1
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-64-140-000940	SUSCRIPTOR 327884	C.C 327884	CONSUMO PROMEDIO 1

Fecha visita: 4-11-2023 Hora Inicio: 11:00 AM Hora Finalización: 11:10 AM CRITICA X PQR  
 Periodo: 3229 Consumo: ± 65 m3 Lectura Anterior: 365366 Lectura Actual: 366 431

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL _____	COMERCIAL <u>S.</u>	OFICIAL _____
	INDUSTRIAL _____	ESPECIAL _____	INQUILINATO _____
	NUMERO FAMILIAS _____	No. PERSONAS <u>1</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA 160366212
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>1/2"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u>2</u>	SANITARIOS <u>1</u>	OTROS _____
DUCHAS <u>NO</u>	PISCINAS <u>NO</u>	FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>NO</u>	LAVAPLATOS <u>NO</u>	LLAVES TERMINALES <u>NO</u>	OTROS _____
LAVAMANOS <u>NO</u>	DUCHAS <u>NO</u>	ORINALES <u>NO</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____	MEDIDOR PARADO <u>NO</u>	FUGA _____	VISIBLE <u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>		INVISIBLE <u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-10-06	431	65	30		
<u>7-11-2023</u>	<u>433</u>				
<u>4-11-2023</u>	<u>433</u>	<u>01</u>	<u>28</u>		

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

*Observación de visita:*  
 Se realizó la visita de control de los medidores de agua en el apartamento ubicado en el piso 1 CS Van...  
 Se verificó el funcionamiento de los medidores y se encontró que los medidores están funcionando correctamente.  
 Se observó un escape de agua en el piso 2 CS Van...  
 Se solicitó al usuario que realice las reparaciones necesarias para evitar el desperdicio de agua.

f Padoa Andrew Brucher + 1113526190 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	 NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO